Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0906/2017
17 ABR 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CEMIT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL, ID 311.499"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 02638/2016 de fecha 08 de noviembre de 2016, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO DEL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CEMIT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - DE CARÁCTER PLURIANUAL";

La Resolución Nº 912/2016 de fecha 29 de abril del 2016, por la cual se conforma el Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1533/2016, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción|;

La Nota de la DC Nº 261/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 333.755, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas CHARPENTIER S.R.L., GBO MEDICAL DE IRIS POSADA, DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., V&V S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS;

Las ofertas presentadas por las empresas CHARPENTIER S.R.L., GBO MEDICAL DE IRIS POSADA, DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., V&V S.A., ALVOG S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2016 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio para el CEMIT del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción - de Carácter Plurianual, de fecha 25 de enero de 2017;

El Dictamen de Adjudicación - Informe del Comité de Evaluación Nº 002/2017, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2016 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio para el CEMIT del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción - de Carácter Plurianual;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

ABC/JRPA/JACRD/lmtmg

DGAVF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0306/2017
17 ABR 2017

El Decreto N° 6715/2017 de fecha 24 de enero de 2017, POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 4774/2016, QUE REGLAMENTA LA LEY N° 5554, DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CEMIT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - DE CARÁCTER PLURIANUAL, a favor de las empresas: **CHARPENTIER S.R.L.** los ítems 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 26, 32, 40, 45 y 47 por un monto total ₲ 745.605.782 (Guaraníes setecientos cuarenta y cinco millones seiscientos cinco mil setecientos ochenta y dos) IVA incluido, **GBO MEDICAL de Iris Posada** los ítems 15, 36, 38 y 43 por un monto total ₲ 15.378.775 (Guaraníes quince millones trescientos setenta y ocho mil setecientos setenta y cinco) IVA incluido, **DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.** los ítems 1, 8, 19 y 41 por un monto total ₲ 39.100.000 (Guaraníes treinta y nueve millones cien mil) IVA incluido, **V&V S.A.** el ítem 24 por un monto total ₲ 154.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones) IVA incluido, **ALVOG S.A.** los ítems 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 22, 23, 28, 34, 35, 37, 39 y 48 por un monto total ₲ 348.374.000 (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones trescientos setenta y cuatro mil) IVA incluido, **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS** los ítems 3, 6, 29 y 44, por un monto total ₲ 691.691.800 (Guaraníes seiscientos noventa y un millones seiscientos noventa y un mil ochocientos) IVA incluido.
La suma total de las adjudicaciones es de ₲ 1.994.150.357 (Guaraníes mil novecientos noventa y cuatro millones ciento cincuenta mil trescientos cincuenta y siete), IVA incluido.

Art. 2°.- DECLARAR desierto los ítems 25, 30, 31, 33, 42, 46 por no contar con oferta alguna evaluable.
Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA
b) que no se hubiera presentado oferta alguna;

Art. 3°.- DECLARAR desierto el ítem 27 por superar la previsión presupuestaria.
Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA
c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ABC/JRPA/JACRD/lmtmg
DGAyF